LOS REYES CATÓLICOS

Construyendo una gran potencia

La fragua de la unión
Carmelo de Luis
pág. 54

Retos por Oriente y Occidente
José-Luis Martín
pág. 58

En Granada sólo quedó el llanto
Soha Abboud-Haggar
pág. 63

Juana y Felipe, unos herederos decepcionantes
Paulina López Pita
pág. 67

Don Juan, un príncipe para el romancero
Miguel Á. Pérez Priego
pág. 70

Los Reyes Católicos reciben la embajada del rey de Fez, óleo de Antonio Rodríguez, de 1790 (Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando).

La unión de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón sentó los bases de la España moderna. Para que fructificasen, fue necesaria una intensa actividad diplomática y bélica en todos los frentes. La reciente película sobre Juana la Loca y la publicación de biografías de los principales protagonistas del periodo ponen de actualidad este reinado crucial de la Historia peninsular

La fragua de la UNIÓN

La fuerza del matrimonio entre Isabel y Fernando se forjó con la proclamación de la reina, tras la muerte de Enrique IV. **Carmelo de Luis** explica la mecánica de una unión que cambió la Historia peninsular

Enrique IV murió en Madrid la noche del 11 al 12 de diciembre de 1474. En su lecho de muerte, no quiso pronunciarse sobre la sucesión en la Corona de Castilla ni otorgar testamento. Hasta sus últimos momentos dio pruebas de su carácter irresoluto, falto de energía, constantemente agobiado por los graves sucesos que se habían desarrollado en su reinado –la sublevación nobiliaria que llevará a la proclamación en Ávila de su hermanastro Alfonso como rey de Castilla; la guerra civil; el reconocimiento de su hermana como legítima heredera de la Corona en contra del derecho de su hija Juana; la intromisión aragonesa en los asuntos castellanos, sobre todo en el matrimonio de su hermana; etc.– y que no había sabido resolver, siempre temeroso del enfrentamiento e inclinado constantemente a la negociación, en la que se caracterizaba por la debilidad ante sus adversarios.

Según las crónicas, el rey habría nombrado una Junta de Nobles, de la que formaban parte el cardenal don Pedro González de Mendoza, el marqués de Santillana, el condestable de Castilla, el marqués de Villena, el duque de Arévalo y el conde de Benavente. A dicha junta se le encomendaba la emisión de un dictamen sobre la sucesión en la Corona.

Enrique IV, predecesor de Isabel, murió en 1474 sin dejar resuelto el problema de su sucesión (grabado del siglo XIX).

También conocemos la reacción de Isabel, quien sin esperar a ningún pronunciamiento de la Junta de Nobles, después de los funerales por su hermano, se hizo proclamar reina de Castilla en el atrio de la vieja iglesia de San Miguel, en la Plaza Mayor de Segovia, el 13 de diciembre. Al acto, sencillo y realizado con presteza, acudieron los caballeros, regidores y la clerecía segoviana. Después de que Isabel jurara obediencia a los mandamientos de la Iglesia, que procuraría el bien común y el acrecentamiento de sus reinos, así como que guardaría los privilegios, libertades y exenciones de los hidalgos y ciudades, fue recibida y jurada por reina y señora propietaria de Castilla y de León. En el mismo acto, el rey don Fernando fue reconocido como su legítimo marido, alzando pendones por ella, como dice Fernando del Pulgar en su crónica, y pronunciando el grito de: "¡Castilla, Castilla, por el rey don Fernando e por la reyna doña Isabel, su muger, proprietaria destos reynos!"

Iniciativa sorpresa

Parece ser que la proclamación fue una decisión personal de Isabel y que sorprendió a su marido, que se encontraba en Zaragoza. Allí le llegaron noticias de lo sucedido en Segovia por emisarios enviados, primero, por el arzobispo Carrillo, y, después, por el cardenal don Pedro González de Mendoza. Poco más tarde, Gaspar Despés le entregaba una carta de Isabel, en la que le anunciaba la muerte de su hermano Enrique IV, pero en la que no se mencionaba la intención de realizar el acto inminente de la proclamación. Como consecuencia de estas noticias, Fernando se dirigió el día 19 de diciembre hacia Castilla; el 21 recibió en Calatayud noticias de Isabel y de Gutierre de Cárdenas, en las que se

Carmelo de Luis es profesor titular de Historia Medieval de la UNED.

le comunicaba la proclamación del día 13. En dicho acto no se podía negar que el rey Fernando quedaba casi relegado a la condición de rey consorte de Castilla. Las noticias y comentarios que le llegaban del acto despertaron en él una gran desconfianza, sobre todo cuando le describían cómo Gutierre de Cárdenas "llevaba delante de la reina una espada desnuda de la vaina para demostrar a todos cómo a ella correspondía castigar a los malhechores como reina de estos reinos y señoríos", ya que esa espada era el símbolo del poderío real absoluto, el símbolo de la señoría mayor de la justicia.

El día 25, se encontraba el rey en Almazán, pero debió esperar en Turégano hasta que se preparara su entrada en Segovia para ser proclamado rey de Castilla. El hecho tuvo lugar el 2 de enero de 1475, acompañado el rey por los más altos representantes de la nobleza y del clero. En la puerta de San Martín juró respetar los privilegios de dicha ciudad y, desde allí, se dirigió a la catedral segoviana, bajo palio, acompañado por el cardenal Mendoza y por el arzobispo Carrillo, siendo recibido por el obispo y el cabildo, prestando allí el juramento del reino.

Con dios cierto domarán
Y presto los juzgarán
Estas dimisas granadas
Por que quando le falleçe
Ella gana luego de sí magn
Que arrebuelta y de estraña

Las flechas eran la divisa de la reina, y la inicial de la palabra, F, la del rey. El **yugo**, la divisa de Fernando y la Y, inicial de Isabel.

Besamanos y juramento

Fernando del Pulgar lo narra así: "E luego los grandes e perlados e caballeros que avemos dicho le besaron las manos e fizieron el mismo juramento que avían fecho a la Reyna, su muger, legítima subçesora e proprietaria destos rreynos", dirigiéndose después al encuentro de la reina en el Alcázar, donde se sirvió una cena de bienvenida con un numeroso grupo de invitados.

En la corte había dos posturas contrapuestas sobre cómo habría de establecerse el ejercicio de la autoridad por parte de la reina y del rey. Una de estas posturas era la que pudiéramos llamar la solución castellana, defendida sobre todo por el cardenal Mendoza, el condestable don Pedro Fernández de Velasco, el almirante de Castilla don Alonso Enríquez y el conde de Benavente, que se habían comprometido el 27 de diciembre a defender a Isabel como reina y señora natural de la Corona de Castilla con el rey don Fernando, su legítimo marido, es decir, reina propietaria y rey consorte. La otra postura, la de los partidarios de la solución aragonesa, sostenía que el reino correspondía a Fernando, ya que era el legítimo heredero de Enrique IV, porque no podían reinar las mujeres, aunque sí podían transmitir sus derechos; de acuerdo con ello, entendían que la corona correspondía a don Fernando, como primo de Enrique IV y marido de Isabel. Es posible que Fernando aceptara la postura castellana, convencido de que la legitimidad de Isabel, reconocida en Guisando, venía determinada por ser la sucesora de su hermano Alfonso, y de que, si aceptaba las tesis aragonesistas, impedía la sucesión de su hija Isabel, ya que hasta ese momento ellos no habían tenido descendencia masculina. Como árbitros para determinar la fórmula jurídica y resolver el orden y la forma que se debían tener en la administración y gobierno de Castilla y de León, se nombró al arzobispo Carrillo y al cardenal Mendoza, que debieron estar asesorados por dos grandes juristas: uno, castellano, Rodrigo Maldonado de Talavera; y el otro, aragonés, Alfonso de la Caballería.

Las llamadas Capitulaciones de Segovia, también conocidas como Sentencia Arbitral, Concordia y Acuerdo para la gobernación del Reino, se firmaron en dicha ciudad el día 15 de enero de 1475. Las disposiciones fueron las siguientes: en los documentos de justicia, pregones, monedas y sellos el nombre del rey precedería al de la reina, pero las armas de Castilla y de León se relacionarían en primer lugar, es decir, antes que las de Sicilia y de Aragón.

El pleito homenaje de las fortalezas se haría a Isabel, como hasta ese momento se había realizado, desde que sucedió como reina en la Corona de Castilla, y como ella había pedido en su carta a las ciudades con voto en Cortes: "E los alcaydes que tienen las fortalezas de esa dicha çibdad e su tierra vengan o enbíen a me fazer la seguridad e omenaje por ellas que, segund las leyes de mis reynos, son thenudos de fazer". Las rentas castellanas se emplearían en los gastos de la Administración de Castilla (tenencias, mercedes, tierras, quitaciones, oficios, Consejo, Cancillería, acostamientos, sueldos, etc.); y lo que sobrara se gastaría en lo que decidieran los reyes conjuntamente. Se actuaría de la misma manera en las rentas de Aragón, Sicilia y los señoríos del rey. El nombramiento de contadores, tesoreros y oficiales en Castilla sería competencia de Isabel. Las mercedes y oficios en Castilla y León serían concedidos por la reina. Las peticiones de provisión de maestrazgos, dignidades, obispados, priorazgos, abadías y beneficios eclesiásticos la realizarían ambos, pero la persona propuesta para el nombramiento sería designada por la reina Isabel.

> Las Capitulaciones de Segovia, que estipulaban el reparto de poderes, se firmaron el 15 de enero de 1475

Si estaban juntos, administrarían justicia conjuntamente, pero si no lo estuvieran cada uno podría administrarla por su cuenta, conociendo y proveyendo en todos los asuntos el que estuviera con el Consejo formado. Y parecido trámite se seguiría para el nombramiento de los corregidores, pudiendo nombrarlos el rey con facultad y poder de la reina. El articulado, que era favorable a Isabel, corroboraba el sentido de las capitulaciones de Cervera y con sus disposiciones se garantizaba la libertad castellana frente a Aragón.

El peligro portugués

Todas estas disposiciones fueron rebasadas y cambiadas, ante el peligro de la que sería la guerra civil castellana y peninsular contra Portugal, por los poderes concedidos a Fernando el 28 de abril de 1475. Estos poderes le autorizaban en toda la Corona de Castilla a proveer, ordenar y mandar todo lo que creyera oportuno en servicio de la reina y suyo, así como a disponer de las ciudades, villas, lugares, fortalezas, tenencias y alcaldías de la Corona, procediendo al nombramiento de los oficiales y corregidores de villas y ciudades, y otorgando las mercedes que considerase oportunas, resumiendo todas las atribuciones en la cesión de la potestad suprema, alta y baja, que a ella la correspondía como "heredera e legítima subçesora que só de los dichos reynos e señoríos". Es decir, los poderes que cedía a su marido no eran los de un mero rey consorte, no se derivaban de la Concordia, sino que estaban en clara contradicción con ella, aunque la cesión no suponía la renuncia de la reina a sus derechos. A partir de ese momento, a Fernando se le podía considerar como un rey efectivo en Castilla. Se estaban sentando las bases de un gobierno conjunto en todos sus dominios, autorizando al rey a ejercer funciones propias del poderío real, parecidas a las que cederá Fernando a su mujer en 1481, en sus dominios de la Corona de Aragón.

Alguna lectura poco atenta de las Capitulaciones y de los poderes concedidos, y una mala interpretación de la divisa "Tanto monta", han dado lugar a que se haya afirmado numerosas veces que existía entre Fernando e Isabel una unión total, una paridad entre el rey y la reina, así como una igualdad en la administración y gobierno de sus reinos. Nada más lejos de la realidad: ni las Capitulaciones ni el documento de cesión de poderes tenían nada que ver con el famoso "Tanto monta", que indudablemente era la divisa del rey Fernando.

Las **armas de los reyes** de Castilla y Aragón, que sentaron las bases de un gobierno conjunto en todos sus dominios, en una miniatura del *Marcuello*.

La de la reina era el haz de flechas, la Unión de Reinos, y la inicial de la palabra flechas, la letra F, era la primera del nombre del rey; mientras que Fernando eligió el yugo, cuya inicial coincidía con el del nombre de la reina, la letra Y. El yugo era aquél que, según la historia que Quinto Curcio contaba de Alejandro Magno, tenía hecho un nudo –el gordiano– que nadie había conseguido desatar y que cortó Alejandro con la espada, mientras decía "tanto monta". La moraleja es que cortar o desatar es lo mismo, si se conseguía el objetivo. El lema adoptado por el rey estaba en línea con la tendencia humanista de secularización de la política y de la moral que posteriormente desarrollaría Maquiavelo.

RETOS
por Oriente y Occidente

Guerras con Portugal, pulsos con Francia, intervencionismo en Navarra, pacificación de Italia, conquista de Granada. Los Reyes Católicos hicieron malabarismos bélicos y diplomáticos para forjar un poder formidable

El matrimonio de Isabel y Fernando en 1469 fue, como otros muchos, un matrimonio de conveniencia que trataba de solucionar problemas internos de Castilla y de Aragón. Isabel y el grupo de nobles que estaban a su lado necesitaban apoyo para hacer valer sus derechos negados o discutidos por Enrique IV y su hija Juana, que contaban entre sus partidarios con Alfonso V de Portugal. En Aragón no se olvidaba que Enrique IV fue algún tiempo Príncipe de Cataluña por decisión de los catalanes sublevados en 1462 contra Juan II, y era de vital importancia para este rey aragonés que los castellanos no intervinieran de nuevo en el conflicto o lo hicieran a su favor; el matrimonio serviría para conseguir la ayuda o, al menos, la neutralidad de Castilla. Lo mismo buscaba Luis XI de Francia, proponiendo el matrimonio de Isabel con su hermano, Carlos de Berry.

El triunfo de Fernando e Isabel tuvo como consecuencia inmediata la guerra con Alfonso V de Portugal, que se proclamó rey de Castilla en virtud de su proyectado matrimonio con la hija de Enrique IV. El apoyo prestado por Luis XI al rey portugués explica que Castilla pusiera fin a más de cien años de alianza con Francia y adecuase su política exterior a la de Aragón, en guerra con Francia en los Pirineos, donde Luis XI retenía los condados de Rosellón y Cerdaña, y en Italia, donde Aragón y Francia se enfrentaban por el control del reino de Nápoles. (Ver nº 30 de ***La Aventura de la Historia***, *Isabel la Católica, el camino hacia el poder*).

José-Luis Martín es catedrático de Historia Medieval, UNED.

Guerra y paz con Portugal

Los problemas fronterizos y las disputas por el control de la costa occidental africana y de las islas de Canarias, Madeira y Azores, explican las guerras entre Castilla y Portugal y los intentos de firmar la paz y asegurarla mediante matrimonios de miembros de las casas reinantes; en este sentido conviene recordar que Alfonso V de Portugal era hijo de una castellana y portuguesas fueron las madres de Isabel "la Católica" y de Juana "la Beltraneja".

Casados Isabel y Fernando de Aragón en 1469, los partidarios de Juana buscaron la ayuda de Portugal, que sería corroborada por el compromiso matrimonial de Alfonso y Juana; se explica así que al morir Enrique IV y declararse la guerra entre los partidarios de Isabel y de Juana, Alfonso V de Portugal se apresurase a pedir el reconocimiento de Juana "por verdadera y legítima sucesora" y a defender con las armas los derechos de la que podría ser su esposa.

En la guerra, junto a nobles, clérigos y hombres de los concejos, tomaron parte aventureros, caballeros andantes e, incluso, algunos *omicianos*, que se acogieron al privilegio del perdón otorgado por Isabel y Fernando a los homicidas que acudiesen a servir en la guerra contra Portugal, dos meses a sus expensas y cuatro más cobrando el sueldo pagado a los soldados.

Las victorias castellanas de Toro (marzo de 1476) y Albuera (febrero de 1479) abrieron el camino a las negociaciones, que culminaron con la Paz de Alcaçovas en septiembre de 1479: Castilla confirmaba sus derechos sobre Canarias y renunciaba a los demás territorios en litigio; la nueva alianza se confirmaría, como tantas otras veces, por el matrimonio del primogénito de Juan II de Portugal con Isabel, hija de los Reyes Católicos; el monarca portugués renunciaba a casarse con Juana "la Beltraneja" –tenía 17 años– para la que se consideró el matrimonio con el príncipe Juan, hijo de Isabel y Fernando, de un año de edad; Juana, finalmente, profesó como monja en Santa Clara de Coimbra y el príncipe Juan fue utilizado para reforzar la amistad con Maximiliano de Austria.

El descubrimiento de América, propiciado por las *Capitulaciones de Santa Fe* –firmadas en 1492 entre los Reyes y Cristóbal Colón– obligó a ampliar el acuerdo de 1479 con Portugal, extendiéndolo desde las costas africanas a las tierras descubiertas en el Índico por los navegantes portugueses y en "las Indias" –América fue inicialmente considerada parte de la India– por Cristóbal Colón. El nuevo acuerdo se firmó en Tordesillas, en 1494, y supuso la división del Oceáno entre los dos reinos atlánticos: la línea de delimitación estaría situada a 370 leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, lo que determinaría que Brasil perteneciese a Portugal; más allá de esta línea imaginaria, las nuevas tierras serían de Castilla. Aunque nunca estuvo claro el trazado concreto de la línea de delimitación, los acuerdos de Tordesillas confirmaron las

Caballeros andantes

En la guerra entre castellanos y portugueses, participaron caballeros andantes como el abulense Rodrigo Cortés, al que los Reyes ofrecieron la villa portuguesa de Almeida en premio al valor mostrado en defensa de los derechos de Isabel al trono.

Rodrigo desafió a cuantos afirmaran, con Alfonso de Portugal, que Isabel y Fernando no eran los herederos legítimos del reino y se comprometió a combatir a pie o a caballo contra quien lo contrario afirmase; el desafío fue aceptado por el portugués Luis Blanco, que a la hora de la verdad –son palabras de Fernando el Católico– "no se atrevió a esperaros, abandonó el campo y echó a correr; tras él fuiste y en su persecución llegaste a entrar en Portugal, con gran peligro de tu vida".

Un **campamento militar** de principios del siglo XIV, en *La Batalla de la Higueruela* (El Escorial).

paces firmadas años antes y ratificadas con matrimonios entre hijos de los reyes de Castilla y de Portugal.

La gran alianza antifrancesa

El apoyo de Luis XI al rey "intruso" de Cataluña, Renato de Anjou, agravó las tensiones entre Francia y Aragón. Contra el rey francés organizó Juan II de Aragón la llamada *La gran alianza occidental*, que incluía, por un lado, Nápoles y sus aliados italianos; Inglaterra, tradicionalmente enfrentada a los monarcas franceses; y Bretaña y Borgoña, unidas a la coalición para defenderse del centralismo francés. Los Reyes Católicos se unieron, también, a esta coalición aunque ello pusiera fin a las buenas relaciones mantenidas con Francia y con Roma por Enrique IV; colofón de ese cerco a Francia fue la política matrimonial elegida por Isabel y Fernando para sus hijos: el príncipe Juan de Castilla casó con Margarita de Austria-Borgoña, Juana con Felipe el Hermoso y Catalina con el heredero de Inglaterra.

El cambio de orientación, aunque propiciado desde la Corona aragonesa, tuvo, también, razones castellanas: los marinos y mercaderes de Castilla tenían una fuerte presencia en el Mediterráneo que había que defender, y en el Atlántico las actividades comerciales de Castilla estaban amenazadas por la creciente importancia de Francia, por lo que no puede hablarse de sumisión política ciega de Castilla a los intereses de la Corona de Aragón en los Pirineos y en Italia. Por otra parte, conviene recordar que Roma tomó partido en el pleito sucesorio castellano a favor de Portugal y en contra de Aragón: cuando Enrique IV quiso casar a su hermana Isabel con Alfonso V de Portugal, Paulo II no tuvo inconveniente en autorizar el matrimonio, y, en cambio, se negó a conceder la dispensa solicitada para la boda de Fernando e Isabel, que se vieron forzados a presentar una bula falsa para dar validez formal a su matrimonio.

Neutralizar Navarra

Con los problemas de la guerra con Portugal y el conflicto con Francia se mezclaron, también, los asuntos navarros. Durante siglos, Navarra había defendido su independencia, amenazada por Castilla y por Francia, mediante una hábil política de equilibrios entre ambas potencias. El reinado de Isabel y Fernando no fue una excepción; los reyes castellanos intervinieron de manera activa en Navarra, siguiendo la política de Enrique IV de Castilla, al que cedió el reino su legítima heredera, Blanca de Navarra, poco antes de que el monarca castellano aceptara convertirse en Príncipe de Cataluña. Tropas navarras combatieron junto a las castellanas y el representante de Enrique fue el navarro Juan de Beaumont. Frente a los Beaumont estuvieron siempre los Agramont, fieles, en aquella época, a Juan de Navarra y a su hija Leonor, designada heredera por su padre en represalia por la entrega del reino efectuada por Blanca al monarca castellano.

Muerta la reina y pasados los derechos a su hermana Leonor, casada con Gastón de Foix, se acentuó la presencia francesa en Navarra hasta que, en 1476, tanto agramonteses como beamonteses aceptaron la mediación de Fernando –que a su condición de rey castellano unía la de hijo del monarca de Aragón–. Fernando recordó a los navarros el peligro de anexión por Francia y consiguió que se le autorizase a instalar guarniciones en suelo navarro para impedir que desde él fuese atacada Castilla. Su política estuvo favorecida por los problemas de Luis XI en Borgoña, que le obligaron a firmar la paz con Castilla, y por la escasa edad del heredero de Gastón y Leonor, su nieto Francisco Febo, rey a los once años, tras la muerte de Leonor en 1479.

Para Francisco Febo buscaron esposa los reyes de Castilla y de Francia; los primeros ofrecieron a su hija Juana "la Loca", y Luis XI, para debilitar la posición de Fernando e Isabel, presenta como candidata a Juana "la Beltraneja", a la que apoyaba en sus pretensiones sobre el trono castellano. La muerte de Francisco, en 1483, dejó el trono en manos de su hermana Catalina, de trece años, a la que no faltaron novios políticos: el príncipe Juan de Castilla y el francés Juan de Albret -o Labrit–, que tenía siete años y fue preferido como esposo de la reina de Navarra.

Los nuevos monarcas no pudieron entrar en el reino y ser coronados hasta 1494 y para hacerlo tuvieron que contar con la protección de tropas enviadas por Isabel y Fernando que exigieron a Catalina el compromiso de no dejar pasar por sus tierras a enemigos de Castilla, cuya intervención en los asuntos internos de Navarra fue cada vez más activa.

Entre Francia y Castilla, los monarcas navarros carecían de autoridad y su reino fue moneda de cambio en manos de sus poderosos vecinos, que tan pronto acordaban la partición del reino como su cesión a la otra parte a cambio de ventajas en Italia.

Tras la muerte de Isabel la Católica, el trono de Castilla pasó a Juana y su marido, Felipe el Hermoso, firmó la paz con Francia. Fernando el Católico contrarrestó esta alianza casándose con Germana de Foix, lo que le dio algún derecho al trono de Navarra; la situación se restableció tras la muerte de Felipe el Hermoso, en 1506 y el regreso de Fernando como regente de Castilla.

El Gran Capitán, tras la Batalla de Ceriñola, en una cromolitografía del siglo XIX.

Tras morir Isabel, el trono de Castilla pasó a Juana y Felipe. Fernando se casó con Germana de Foix para contrarrestarlos

Navarra no tardó en ser la víctima de la situación internacional: en 1511 se creó en Italia la Santa Liga a la que se adhirieron el papa Julio II, Fernando el Católico –también rey de Nápoles– y Venecia; Inglaterra no tardó en unirse a la coalición y el rey castellano aprovechó la firma de un tratado de amistad entre Navarra y Francia para invadir el reino y anexionarlo a Castilla de acuerdo con los beamonteses. La ocupación militar de Pamplona tuvo lugar el 25 de julio de 1512, y en julio de 1515 se realizó la anexión política a Castilla, conservando Navarra y los navarros los fueros y costumbres del reino.

Rosellón y Cerdaña

En la guerra civil que enfrentó a los catalanes y al rey Juan II, éste buscó apoyos exteriores y los encontró, interesados, en Luis XI de Francia, que ofreció un ejército de cerca de cinco mil hombres a los que se pagó con las rentas de Rosellón y Cerdaña, controlados por Francia hasta que se hiciera efectivo el pago de las soldadas. Cuando Enrique IV de Castilla aceptó el título de Príncipe de Cataluña, que le ofrecieron los rebeldes, y envió al Principado tropas castellanas y navarras, Luis XI brindó sus servicios a Juan II para convencer a Enrique de que renunciara a cualquier derecho e intervención en Cataluña, a cambio de consolidar su dominio sobre los mencionados condados pirenaicos. La alianza francoaragonesa se rompió cuando, en 1466, los catalanes sublevados ofrecieron el trono a Renato de Anjou y Luis XI apoyó al nuevo rey contra Juan II, fortaleciendo los rumores que acusaban a Luis XI de buscar la anexión de Cataluña a Francia y la restauración de la unidad de época carolingia.

Tras la firma de la paz con sus levantiscos súbditos, en 1472, Juan II llevó a cabo una campaña de liberación de los condados pirenaicos, pero Luis XI no tardó en contraatacar y sólo la intervención de Fernando el Católico, con tropas castellanas, permitió restablecer el equilibrio y firmar la Paz de Perpiñán, 1473, que reconocía la soberanía aragonesa sobre Rosellón y Cerdaña, aunque permanecerían en manos de terceros hasta que se liquidase la deuda con el rey de Francia.

Dos años más tarde, Luis XI ocupaba militarmente Rosellón, y aunque Fernando nunca dejó de negociar la devolución, sólo tras controlar Castilla y ocupar Granada estuvo en condiciones de imponer un acuerdo, firmado en enero de 1493 y hecho realidad con la entrega de los condados por Carlos VIII de Francia, ocho meses más tarde. Nuevos ataques franceses no impedirían que Rosellón y Cerdaña siguieran formando parte de Cataluña.

Escaramuza entre cristianos y musulmanes, en un grabado de la *Historia de España* de Mariana.

No sería ese el único conflicto que mantuvieron los Reyes Católicos con Francia, contra la que también lucharon por sus intereses en Italia.

La epopeya del Gran Capitán

A la muerte de Alfonso el Magnánimo de Aragón, Ferrante, hijo ilegítimo del monarca, heredó el reino de Nápoles bajo la protección oficiosa de Juan, hermano de Alfonso, que recibió los territorios de Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca, así como las islas de Sicilia y Cerdeña. Fernando, rey de Aragón desde 1479, se interesó por la situación italiana, intentó reducir la presión turca en el Mediterráneo oriental y contó con el apoyo pleno de Isabel y con los recursos de Castilla: las naves castellanas en el Mediterráneo estuvieron al servicio del maestre de Rodas, y en el Norte se construyó una flota que estableció su base en Nápoles, con la misión de garantizar la paz en el Mediterráneo: la habilidad diplomática de Fernando consiguió que Génova, tradicional aliada de Castilla, y Venecia, siempre al lado de Aragón, firmaran la paz y que a ella se adhiriera el Papa como "rey" de los Estados Pontificios.

Pacificada Italia, Fernando negoció con el sultán de Egipto la reapertura del consulado de los catalanes –abierto también a los castellanos– en Alejandría y concedió importantes privilegios a los marinos y mercaderes súbditos de los Reyes Católicos a cambio de protección naval contra los turcos; ésta les mereció el título de "Protectores de los Santos Lugares". En la guerra contra los turcos tomaron parte tropas mandadas por Gonzalo Fernández de Córdoba, "el Gran Capitán" (ver nº 22, *Victoria en Cefalonia*) y entre los embajadores y diplomáticos enviados a Egipto desde la corte castellana merece atención especial Pedro Mártir de Anglería, de origen italiano, que dejó memoria de su viaje en la *Legatio babilonica*.

A partir de 1492, se terminó la paz italiana, al pretender Carlos VIII de Francia el reconocimiento de unos posibles derechos sobre el reino de Nápoles; Alejandro VI, el papa Borgia o Borja, "señor" de Nápoles en cuanto éste formaba parte del Patrimonio de San Pedro, negó validez a las pretensiones francesas y sus Estados fueron invadidos y hubo de asumir las pretensiones de Carlos sobre Nápoles, cuya capital fue ocupada en 1495. El temor a que Francia acabara dominando Italia hizo posible la constitución de la *Liga Santa,* en cuya defensa actuaron tropas castellanas dirigidas por el Gran Capitán, presente en Italia desde 1495.

Las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba mantuvieron los derechos de Fernando de Aragón sobre el reino de Nápoles, afianzados tras las victorias de Ceriñola y Garellano, 1503. Los éxitos del Gran Capitán no pusieron fin a las guerras italianas, que continuarán durante la época de Carlos V y Francisco I de Francia, a lo largo del siglo XVI.

Granada

Aunque las relaciones con Granada no deben situarse en el ámbito internacional, por cuanto Castilla consideraba al reino musulmán como suyo, como unas tierras que esperan su ocupación, es imposible hablar de las relaciones internacionales de los Reyes Católicos sin dedicar unas líneas al reino granadino, del que comenzaron a ocuparse tras la paz con Portugal y la sumisión de la nobleza castellana.

Hasta entonces, la situación interna les había obligado a firmar treguas con Granada –1475 y 1478– que no pusieron fin a las escaramuzas fronterizas como la ocupación de Zahara por los musulmanes de Ronda en 1481 o la reacción castellana –toma de Alhama– con la que se inicia la guerra que condujo al final del reino nazarí..

Los avances y retrocesos militares estuvieron condicionados por la política interna de Granada, cuyos reyes, a diferencia de los castellanos, fueron incapaces de controlar a la nobleza; por otro lado, la diplomacia y la flota castellana impidieron la ayuda exterior desde el Norte de África o desde Egipto –donde los marinos y mercaderes catalanes tenían importantes intereses, lo que permitió a Fernando firmar tratados con el sultán–. En 1482 Boabdil arrebató el trono de Granada a su padre Abu-l-Hasan Alí (Muley Hacén), que se refugió en Málaga, donde compartió el poder con uno de sus hermanos, apodado "El Zagal".

En una de las acciones de aquella guerra, Boabdil fue hecho prisionero y obtuvo la libertad cuando se declaró vasallo de Isabel y Fernando y, como tal, se comprometió a luchar contra su padre y tío que habían recuperado Granada.

La división interna, atizada por los castellanos y agudizada tras la muerte de Muley Hacén –que llevó a dividir el reino granadino entre El Zagal y Boabdil– facilitó la conquista de las plazas de Málaga y Baza, así como la entrega por "El Zagal" de Guadix y Almería. Reducido su reino a Ganada, Boabdil fue incapaz de hacer frente a los Reyes Católicos y les entregó la ciudad el 2 de enero de 1492.

En Granada sólo quedó EL LLANTO

El 2 de enero de 1492, se rindió Boabdil, el último emir nazarí. **Soha Abboud** reconstruye, a partir de las fuentes árabes, la desesperación, la tristeza y las penurias de los últimos musulmanes de la Península

Hacia el mediodía, la Cruz se alzó en la Torre de la Vela, perfectamente visible desde la medina, la alcazaba antigua y el Albaicín y en toda la ciudad se levantó un inmenso clamor. Millares de gargantas pidieron venganza, pero muchas más prorrumpieron en alaridos desgarradores y el llanto bañó los rostros de todos los granadinos, vueltos hacia las altas torres de La Alhambra, donde ondeaban los pendones de Castilla y las trompetas pregonaban su victoria. Grupos de gentes armadas proponían una salida desesperada contra el campo enemigo, morir matando, pero pronto se dispersaron al constatar su escaso número, el ostensible movimiento de tropas cristianas no lejos de las murallas y las salvas de los cañones, emplazados en la fortaleza para-

Soha Abboud-Haggar, es profesora asociada del Departamento de Árabe, Universidad Complutense, Madrid.

laciega, celebrando la victoria y advirtiendo a la ciudad de su amenazadora presencia. El 2 de enero de 1492, Granada se entregaba a su destino y sólo quedaban lamentos. Así lo reflejaba el poeta al-Daqqûn:

"A comienzos del año noventa y siete
(fecha de la hégira), el sol
de al-Andalus desaparecido quedó,
Y el perro (el cristiano) alcanzó

Guerreros y estandartes árabes capturados en la Guerra de Granada (detalle del fresco *La Batalla de la Higueruela*, Monasterio de El Escorial).

Generosas capitulaciones

Las negociaciones comenzaron en el verano de 1491, teniendo como interlocutores a Hernando de Zafra, por parte castellana y a Abu-l-Qasin al-Mulah, Yusuf ben Qumasa y Muhammad el-Pequenni, por la nazarí. La fecha de la capitulación deseada por Boabdil era mayo de 1492, pero los granadinos se opusieron a prologar sus penalidades que, además –como se refleja en el texto– endurecerían las condiciones castellanas. Las capitulaciones se firmaron el 25 de noviembre en tres documentos:

Por el primero, se establecía la entrega de la ciudad en el plazo de 60 días y en el de 90, Las Alpujarras.

Por el segundo, los Reyes Católicos se comprometían a respetar la religión de los musulmanes, sus prácticas y mezquitas, sus derechos y libertades, idénticos a los demás súbditos y la inviolabilidad domiciliaria; se reconocían las propiedades; se permitía a los musulmanes el desempeño de sus trabajos: comercio, agricultura, artesanía... no pudiéndoseles imponer labores no remuneradas; pagarían los mismos impuestos que bajo la monarquía nazarí, con la gracia de tres años para que pudieran recuperarse de la guerra; se les amnistiaba por los delitos de guerra o por los que hubieran tenido lugar antes de la capitulación; el tesoro real costearía la redención de los cautivos granadinos en manos castellanas; se respetaría a los cristiano-conversos al Islam.

Quien no quisiera permanecer en los territorios de la Corona, podría emigrar al Norte de África, con transporte gratuito, llevándose sus pertenencias, salvo caballos, armas y metales preciosos.

A Boabdil se le entregaron doce villas alpujarreñas se le prometía el puerto de Adra, una vez demolidas sus fortificaciones. Se le eximía del pago de los tributos que pudieran estar vinculados a esas posesiones y se le donaban 30.000 castellanos de oro, cantidad muy apreciable.

Pactos tan generosos se comprenden por el deseo de los Reyes Católicos de lograr una capitulación rápida y la integración de la población, aunque la práctica demostraría que eso sería plenamente posible en pocos casos y que las capitulaciones se incumplieron, sobre todo tras la muerte de Isabel la Católica.

su objetivo porque a nadie
se encontró que nos defienda;
Que la voluntad de Allah se cumpla,
pues todo de Allah depende;
Que cada desdichado se encierre
sobre su tristeza, y que Allah
nos proteja de todo mal".
(*Antología de al-Maqqarí*)

Un final anunciado

En el fondo, la desesperación de los granadinos era como la que podía sentirse ante la muerte de un familiar desahuciado. Sabían desde mucho antes que se había perdido la guerra y que, en esta ocasión, no habría treguas ni negociaciones ni se prolongaría la vida independiente del próspero Estado nazarí a cambio de tributos. Ocho años ininterrumpidos de campaña, con innumerables reveses y escasos éxitos, les habían convencido de que la alternativa era la capitulación o la muerte.

Cuando Abu Abdallah Muhammad b. Ali –Muhammad XII, el Boabdil de las crónicas cristianas–, inició el último reinado nazarí, en abril de 1487, pidió ayuda a Marruecos y a Egipto, pero ni uno ni otro acudieron en su auxilio.

Por tanto, perdidas estaban casi todas las esperanzas en un socorro exterior. Ni siquiera circulaban por Granada los habituales rumores de fantásticas flotas otomanas o benimerines, que llegarían con refuerzos suficientes para vencer a los

Morisca de Granada vestida para el paseo, según una ilustración del *Weiditz Trachtenbuch*, de 1529.

castellanos, porque sabían que la flota de Castilla controlaba el litoral nazarí y que no existía lugar alguno para un desembarco, pues desde 1489/90 todos estaban en manos cristianas. Pese a todo, no habían cesado las peticiones de auxilio, según demuestran estos versos anónimos, parte de un largo poema enviado a Abu Yazid Jan el Otomano:

"Paz a tí, oh nuestro señor, quien
asestó el golpe de gracia y cubrió
de vergüenza a los infieles;
Allí reinando desde Constantinopla,
rodeado de su pueblo;
Saludos te envían unos desgraciados
que quedaron abandonados
en el Occidente, en al-Andalus
en una tierra extraña;
Saludos de los indefensos, obligados
a comer cerdo, y carne mortecina".
(*Antología de al-Maqqarí*).

Pero lo peor, lo que anunciaba desde 1490 la inevitable derrota, era la situación interna. Las luchas fratricidas habían sido un mal endémico, fomentado por los cristianos. Las crónicas granadinas del siglo XV registran la presencia frecuente de nobles y príncipes nazaríes en Castilla, que, de regreso a Granada, organizaban revueltas contra el trono. El gran cadí Ibn Asim (m. 1453) aconsejaba, así, a la familia nazarí que se ocuparan de los destinos del reino y terminasen con sus peleas: "Quien leyera los tratados de historia y las crónicas de los reyes, sabrá que los cristianos –que Allah los destruya– sólo lograron tomar venganza de los musulmanes (...) después de haberse fortalecido gracias a las discordias entre los andalusíes y después de haberse esforzado en dividir a los musulmanes..." (*Yumna*, II, 296).

Mas lo peor era el hambre. La Vega había sido talada; el campo estaba yermo y, desde hacía más de un año, pocas vituallas habían salvado el cerco cristiano y penetrado en la ciudad. Los previsores funcionarios del emir tenían los graneros repletos en el verano de 1490, pero año y medio de cerco casi había acabado con las reservas, pese al estricto racionamiento, que en los últimos meses era de pura hambre. Y no resultaba menor el problema del frío que les tenía ateridos desde noviembre, sin leña para encender el fuego en la cocina o en las estufas y sin ascuas en los braseros. Y la tristeza de las largas noches invernales, pobladas de terribles presentimientos y

Pintura de la bóveda de la Sala del Tribunal en La Alhambra de Granada, con diez retratos de **reyes granadinos,** en una de las pocas representaciones hispanoárabes de figuras humanas que se conocen. Esta reproducción es una interpretación decimonónica de la pintura original.

sin iluminación, pues hacía tiempo que en las alcuzas no había aceite para lámparas y candiles.

Resignación

Nada quedaba de aquel reino deslumbrante, envidia de todo el orbe musulmán y admiración de Castilla. El amplio territorio, de unos 30.000 km. cuadrados, había quedado reducido al perímetro amurallado de Granada y sus habitantes, que sólo diez años antes eran más de trescientos mil, a menos de la cuarta parte, contando entre ellos millares de refugiados que habían huido hasta la capital para protegerse tras los muros del último reducto islámico. De la rica industria de la seda, nada quedaba; los prósperos orfebres no labraban sus filigranas y damasquinados; marmolistas, yeseros, alfareros, curtidores, tintoreros y talabarteros no tenían trabajo por falta de materias primas y de clientes. Granada estaba hambrienta, helada y paralizada. Así lo recogen los versos del poeta al-Daqqun:

"Obstruyeron todos los medios
de vida y de provecho, como el gusano de seda que en el tejido entraba.
Desde el verano perdida está la leche
preparada y el apicultor tuvo que
abandonar sus colmenas".

Los famosos artesanos únicamente se dedicaban a forjar armas, que de poco iban a servir en adelante, porque ya no había fuerzas para emprender las fulgurantes acometidas que al principio del asedio menudearon. Lejos quedaban también los duelos singulares entre granadinos y castellanos, que distraían al pueblo y levantaban los ánimos, pues no era rara la victoria de los valerosos adalides musulmanes. La mejor prueba es que los había prohibido el rey cristiano, por el daño que causaban entre sus caballeros.

El derrotismo era tal a finales de 1491 que apenas había habido oposición a las negociaciones con los sitiadores. Aunque los delegados del emir procedían con discreción, no pasaban desapercibidas sus idas y venidas entre La Alhambra y el Real de Santa Fe, la ciudad de cal y canto levantada por los castellanos tras el incendio de su campamento el último verano. Boabdil negociaba con el rey cristiano, pero el clima de revuelta se debía más al hambre, la inactividad y la desesperanza.

Los rumores aseguraban que el acuerdo estaba firmado desde noviembre de 1491 y que Boabdil había fijado el final de enero para entregar la ciudad. En diciembre, la penuria se hizo intolerable. Dice la crónica anónima *Nubdat al-asr,*

En los últimos días, la población de Granada, incrementada por los refugiados, estaba hambrienta, helada y paralizada

que entonces se reunieron con el emir los miembros de su familia, notables del reino, alfaquíes y representaciones de los estamentos y del pueblo y le expusieron sus penalidades: sin comida, sin trabajo, muertos o heridos los mejores soldados. Y le dijeron: "Nuestros hermanos de Marruecos no nos han socorrido; nuestro enemigo sigue creciendo y fortaleciéndose y nosotros estamos cada vez más débiles; él recibe víveres y nosotros nada. Ahora que es invierno y tiene que levantar el campamento, si hablamos con él nos concederá lo que le pidamos; si esperamos a la primavera, entrará en la ciudad y por nuestra debilidad terminará con nosotros".

Representación de **Granada** en el fresco de *La Batalla de la Higueruela*, pintado en 1585 en El Escorial, para conmemorar la victoria cristiana contra los musulmanes de 1431.

Boabdil respondió: "Vuestra es la decisión; se hará lo que acordéis". El emir tenía, pues, las manos libres para entregar la ciudad, tal como ya había establecido. Se comentaba en Granada que los pactos no era tan malos: se conservarían bienes, trabajos, religión, mezquitas e, incluso, armas. Habría que pagar impuestos, pero no serían más duros que los tributos esquilmadores de la última década; se decía, también, que quien quisiera vivir en las tierras del Islam, sería trasladado a ellas gratuitamente.

Eso hacía desear a muchos que se llegara a la capitulación inmediata, para que terminasen el hambre y el frío, pero a todos les entristecía el ocaso islámico. Algunas voces se alzaban llamando al combate sagrado, *al-Yihad,* como estos versos de un poeta anónimo en su elegía por al-Andalus:

"¡Oh creyentes!, levantaros para asestar
un duro golpe, porque el rayo
se escudó tras la desidia
A ello invoco a árabes y no árabes,
como llama el caballero a su montura
perdida en la noche;
¡Venga!, levantad el ánimo para
el combate sagrado y que su rostro
brillante ilumine la noche".

La despedida del emir

La sedición parecía ganar adeptos al concluir 1491, tanto que el emir envió emisarios al campamento cristiano para adelantar la capitulación, que fue fijada para el día 2 de enero de 1492. Para evitar una celada, los castellanos exigieron que 500 granadinos notables salieran la víspera hacia su campamento y pernoctaran allí. Boabdil aceptó entregar esos rehenes, pero pidió que se le enviaran de inmediato tropas, pues desconfiaba, incluso, de la propia guarnición de La Alhambra. Así, aprovechando la noche, salieron los 500 rehenes hacia el campamento cristiano y entraron en Granada soldados castellanos por la puerta de la zona de Los Alijares, al este de la ciudad, que gentes del emir nazarí se encargaron de abrirles. La infantería castellana, con lanzas y arcabuces, subió hasta La Alhambra y se apostó en sus murallas.

Pasada la medianoche, Boabdil recibió en el salón del trono del Palacio de Comares al comendador Gutierre de Cárdenas, jefe de aquella fuerza, al que entregó las llaves de La Alhambra a cambio de un documento firmado por los Reyes Católicos, por el que tomaban posesión de los palacios nazaríes.

La salida de los rehenes y la entrada de tantos soldados no pasó desapercibida, pero, aunque se viera todo aquello con pena por lo que se perdía y con temor a lo que se avecinaba, nadie se movió. La sedición era más el deseo de algunos que una posibilidad real. Todo estaba decidido. En la mañana del 2 de enero de 1492 se dijo la primera misa dentro de La Alhambra. A mediodía, Gutierre de Cárdenas ordenó que se levantara la Cruz y que se tremolaran los pendones de Castilla en las torres, donde toda la ciudad pudiera verlos, y que se dispararan salvas de artillería. Era la señal convenida para que avanzara el conde de Tendilla con sus fuerzas, prestas a ocupar Granada.

Hacia las tres de la tarde, Boabdil abandonó La Alhambra, acompañado por un lucido séquito y salió de la ciudad por una puerta próxima al Genil, donde le aguardaban los monarcas castellanos, con muchos nobles, capitanes y gente de armas. Según las crónicas cristianas, el emir se apeó del caballo e hizo ademán de besar la mano a Fernando de Aragón, en señal de pleitesía. El rey le evitó la humillación y tomó las llaves de la ciudad que le ofrecía, pasándoselas a la reina Isabel y ésta al príncipe Juan, que se las dio al conde de Tendilla, nombrado alcaide de La Alhambra a perpetuidad. Esta ceremonia de entrega de llaves no encuentra eco en las crónicas árabes.

Probablemente, Boabdil no regresó a la ciudad. Algunas fuentes suponen que recogió a su hijo, que había sido rehén de los Reyes Católicos, y acompañado por algunos familiares se dirigió a la zona alpujarreña donde le esperaba el resto de su familia, ya aposentada en el feudo que el tratado de Santa Fe le había adjudicado. En la ciudad hubo algunos alborotos, más bien menores, y el 6 de enero de 1492, los Reyes Católicos entraron solemnemente en Granada.

Tiempo después, un anónimo poeta almeriense, emigrado al Norte de África, lloraba así la irreparable pérdida en su *Elegía andalusí*:

"Caen mis lágrimas tan dolorosas
como si de sangre se tratara,
Hogar de mis antepasados
y tierra donde nací, con cuyos
bienes y riquezas crecí...
Nunca te olvidaré, oh mi Almería, fuiste
la víctima de los cobardes
que solos se quedaron".

Procedencia de las citas

Las citas traducidas del árabe por la autora del artículo han sido extraídas de:
- Anónimo, *Nubdat al-asr* (Fragmentos de la época sobre noticias de los reyes nazaritas), ed. M.R. al-Daya, Damasco, 1984.
- Anónimo, *Elegía andalusí*, ed. S.A. Hanna en *Islamic Culture*, LXII,1 (1988), 24-48.
- Al-Daqqûn (m. 1515), versos extraídos de la antología de al-Maqqari (m. 1613) *Azhar al-Riyad* (*Las flores del campo*), ed. M. al-Saqqa, El Cairo, 1942.
- Ibn 'As_im, Abu Yahya Muhammad (m. 1453), *Yunna al-rida* (*Cobertura de la satisfacción en aceptar el designio y decreto de Dios*), ed. S. al-Yarrar, Amman, 1989.

Unos herederos decepcionantes
Juana y Felipe

La inestabilidad psíquica de su hija Juana y la altanería y el desinterés de su esposo Felipe por los asuntos de España fueron un quebradero de cabeza para Isabel y Fernando. **Paulina López Pita** retrata a la extraña pareja

Apesar de que Isabel, la hija mayor de los Reyes Católicos, había sido jurada heredera por los procuradores reunidos en las Cortes de 1476, el nacimiento de su hermano Juan, en Sevilla, dos años más tarde, privaría a la infanta del título de princesa heredera, pues el sistema sucesorio normal de la Corona daba preferencia a los varones sobre las hembras; Juan fue jurado príncipe heredero por las Cortes en 1480.

El matrimonio del heredero fue negociado en diversas ocasiones en función de los intereses diplomáticos de la Corona, y, finalmente, en 1493, el embajador Francisco de Rojas logró concertar los matrimonios entre el príncipe Juan y Margarita de Austria y de Juana y Felipe el Hermoso, que ratificaban de este modo la alianza de los Reyes con el Imperio Germánico, Borgoña y Flandes. La muerte de Juan, en 1497, restableció los derechos de la hija mayor de los Reyes, casada con Manuel, rey de Portugal, que fueron jurados herederos de Isabel y Fernando después de que Manuel venciera los recelos portugueses ante una posible absorción de Portugal por Castilla; la muerte prematura de Isabel y del hijo habido en el matrimonio dejó la herencia en manos de la segunda de las hijas de los Reyes, Juana, casada con Felipe el Hermoso, hijo

Paulina López Pita es profesora titular de Historia Medieval, UNED, Madrid.

Fernando e Isabel con su hija Juana, que se convirtió inesperadamente en reina de Castilla por la muerte de su hermano Juan, en una ilustración del *Marcuello*.

de Maximiliano de Austria y de María de Borgoña.

Hay que recordar que esta situación no era del agrado de los Reyes Católicos, aunque nunca lo manifestaron ni permitieron que sus cronistas lo recogiesen, pues se veían obligados a reconocer como heredero a un príncipe extranjero que desconocía las lenguas de sus reinos. Además, la actitud de su yerno les era poco grata, no sólo por el trato que dispensaba a su esposa, causándole grandes desaires en la Corte flamenca, sino también por su personalismo y por la simpatía que el archiduque mostraba hacia Francia, motivo por el cual Felipe había llegado a enfrentarse, tiempo atrás, a su padre Maximiliano y que a punto estuvo de hacer fracasar el matrimonio, tan hábilmente concertado por el embajador Francisco de Rojas.

Juana la Loca comenzó pronto a dar muestras de desequilibrio y a enfrentarse a sus padres.

Intromisión con Londres

Contribuía al malestar de los Reyes el interés mostrado por Felipe en el regreso a Flandes de su hermana Margarita, viuda de príncipe Juan, ya que presuponían que deseaba vincularla con Inglaterra, entrometiéndose de este modo en el matrimonio acordado entre Catalina, la hija menor de los Reyes Católicos, y Arturo, el heredero inglés. Pese a todos sus recelos, Fernando e Isabel insistieron en que Felipe y Juana viniesen a los reinos hispanos para ser jurados herederos por las respectivas Cortes, de igual forma que habían procedido con su hija Isabel y su esposo Manuel, rey de Portugal; además trataban de atraerse a Felipe para lograr, no sólo que su nieto Carlos, quien habría de llegar a ser su heredero, fuera educado en España, sino también para que él y su esposa Juana residiesen en Castilla y conociesen su sistema de gobierno.

Felipe, enraizado en Borgoña, no mostró ningún interés en viajar a Castilla. Antes bien, esgrimía numerosos pretextos para retrasar su viaje, entre los cuales se argumentaba el tercer embarazo de Juana, por lo que habría que esperar hasta que la archiduquesa diera a luz. Al fin, y después de realizar un tranquilo viaje y de haber alargado su estancia en París, donde fueron recibidos cordialmente por el rey Luis XII, el 29 de enero de 1502, un año y medio después de haber sido convocados, los archiduques llegaron a Fuenterrabía y en Toledo se entrevistaron con los Reyes y fueron jurados por las Cortes castellanas el 22 de mayo.

Pocos meses después, las Cortes aragonesas reconocieron también como herederos a Felipe y Juana, una vez que éstos hubieron jurado los fueros y privilegios. Tras el juramento, a pesar de ir contra los deseos de sus suegros, que deseaban que los archiduques se quedasen a residir en sus reinos, en diciembre de 1502 y sin tener en cuenta la mala época que era para viajar y las advertencias de los Reyes sobre las malas relaciones con Francia, Felipe emprendió de modo precipitado el regreso a Flandes, lo que no causó buena sensación, de manera especial por no haber visitado Valencia ni Barcelona y no haberse sometido a la aprobación de las Cortes valencianas y catalanas. En esta ocasión viajó solo, ya que aparte del interés que los Reyes Católicos tenían en retener a su hija y a sus herederos, Juana se hallaba de nuevo embarazada, por lo que no se consideraba conveniente que emprendiese viaje.

Después de nacer su tercer hijo, Fernando, en marzo de 1503, Juana, que no soportaba estar alejada de su marido, manifestó su deseo de regresar a Flandes haciendo caso omiso del consejo de los Reyes, temerosos de un viaje por tierras enemigas; ante la negativa de Isabel y Fernando, Juana empezó a dar muestras de su desequilibrio y durante varios días se negó a dormir y a probar alimento alguno y mantuvo una clara hostilidad con su madre la reina Isabel, cuya muerte un año más tarde tal vez tenga algo que ver con el dolor ante la hija desequilibrada que difícilmente podría gobernar.

Zancadilla real a Felipe

La reina Isabel conocía muy bien el estado mental en el que se encontraba su hija y las desavenencias existentes en el matrimonio, que se habían agravado de manera especial después que Juana descubriese y maltratase a una de las amantes de su marido. Isabel quería evitar a toda costa que Felipe arrebatase el poder a su esposa y el 23 de noviembre de 1504, tres días antes de morir, ordenó en el codicilo añadido a su testamento que, después de su muerte, su esposo Fernando gobernase los reinos y señoríos de Castilla, de León y de Granada en nombre de la reina doña Juana, cuando no estuviera en dichos reinos o estando no se hallase en condiciones de atender el gobierno de los mismos. Trataba así de conjurar el peligro de que, si Juana llegase a reinar, su esposo la desplazara para gobernar él personalmente.

El proceso natural era que Felipe Hermoso gobernase ocupando el lugar de su esposa, pero los Reyes Católicos no confiaban en el modo en que procedería en las cuestiones de gobierno en España, por el despego y poco interés que había mostrado por los asuntos hispanos en su reciente viaje. Por ello se consideró más conveniente que su nieto Carlos viniese a España, donde recibiría una adecuada formación y sería reconocido como príncipe heredero, pero para ello era necesario contar con el consentimiento de Felipe; para lograrlo se le entregaría el gobierno de Nápoles y se permitiría el regreso a Flandes de su hijo Fernando.

Nada más producirse la muerte de Isabel, su esposo Fernando daba a conocer a las ciudades el fallecimiento, al tiempo que les ordenaba proclamar reina a su hija Juana. Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por su esposa en su testamento, convocó Cortes en Toro para que su hija fuera reconocida como reina y señora del reino y, como tal, jurada por las Cortes castellanas, y él aceptado como gobernador. Sin embargo, Fernando se encontró con la oposición de muchos nobles castellanos, que no reconocían su gobierno y solicitaban la venida a España de Felipe el Hermoso.

Fiesta de cañas en Valladolid, en honor de Felipe el Hermoso, al que nunca le atrajo España (Bruselas, Biblioteca Real).

Con el fin de solucionar la inestabilidad política, se hacía necesario establecer una firme unión entre Fernando y sus hijos, por lo que el 24 de noviembre de 1505 se firmó la Concordia de Salamanca entre Fernando y los representantes de Felipe el Hermoso, mediante la cual se establecía un gobierno conjunto para Castilla de Juana, Felipe y Fernando. Cuando en abril de 1506 los archiduques llegan a España, Fernando acaba de casarse con Germana de Foix, sobrina del rey francés, por lo que de haber sobrevivido el hijo habido en este matrimonio Juana hubiese perdido sus derechos a la herencia aragonesa.

La muerte de Felipe en Burgos, en 1506, agravó el estado de Juana y Fernando se encargó de nuevo de gobernar Castilla

Un cadáver viajero

A partir de ese momento, los contactos entre Fernando y Felipe se suceden sin que Juana tome parte en los encuentros, mediante los cuales, apartándola de las decisiones, llegaron a un acuerdo para gobernar, contra el parecer de muchos castellanos, que se mostraron fieles a Juana. La muerte de Felipe en Burgos, donde había instalado su corte, el 25 de septiembre de 1506, después de un breve reinado, vino a agravar el estado en que se encontraba Juana. El cuerpo de su marido, enterrado en la Cartuja de Miraflores, fue sacado para conducirlo a Granada, pero en su largo peregrinar por los campos de Castilla, la reina Juana hubo de detenerse para dar a luz a su hija Catalina. Años después, cuando llegó a un acuerdo con su padre para trasladarse a vivir a Tordesillas, llevó consigo el cadáver de su esposo para depositarlo en el Monasterio de Santa Clara.

Fernando, seguro de la incapacidad de su hija para reinar, y ante la ausencia de su nieto Carlos, gobernó como regente durante nueve años. Desde su muerte, acaecida en 1516, hasta la llegada de Carlos a finales de 1517, fue el cardenal Jiménez de Cisneros quien se hizo cargo del gobierno.

Juana había recibido una esmerada educación, era sabia y letrada, pero, sin duda, no había sido formada para gobernar, sino más bien para desempeñar un buen papel en la corte borgoñona. Heredó la melancolía, próxima a la locura, que había manifestado su abuela, y de la que también dieron muestras sus hermanas Isabel y Catalina, al quedar viudas de Alfonso de Portugal y de Arturo, heredero de Inglaterra. Su matrimonio con Felipe probablemente agudizó su mal, ya que desde el inicio de su vida en común mostró una neurosis creciente. Su amor por Felipe había tenido algo de neurótico. Juana no había podido soportar la vida licenciosa que llevaba su marido por el que sentía paradójicamente amor y odio, ni tampoco la falta de entendimiento cuando trataban asuntos de Estado, por lo que se sintió siempre desplazada.

Desde su retiro en Tordesillas, donde se hallaba encerrada, sin habérsele permitido reinar, pero defendiendo los derechos de sus hijos, pudo contemplar cómo los seis hijos habidos en su breve matrimonio llegaron a ocupar puestos relevantes en las monarquías europeas, ya que Leonor, contrajo matrimonio con Manuel de Portugal y, en segundas nupcias, con Francisco I de Francia; Carlos llegó a ser emperador y rey de España; Isabel, reina de Dinamarca; Fernando fue emperador de Alemania; María, reina de Hungría y Catalina, esposa de Juan III de Portugal.

Un **trovador del siglo XV**, según un grabado del siglo XIX. La muerte prematura de don Juan le convirtió en un personaje literario.

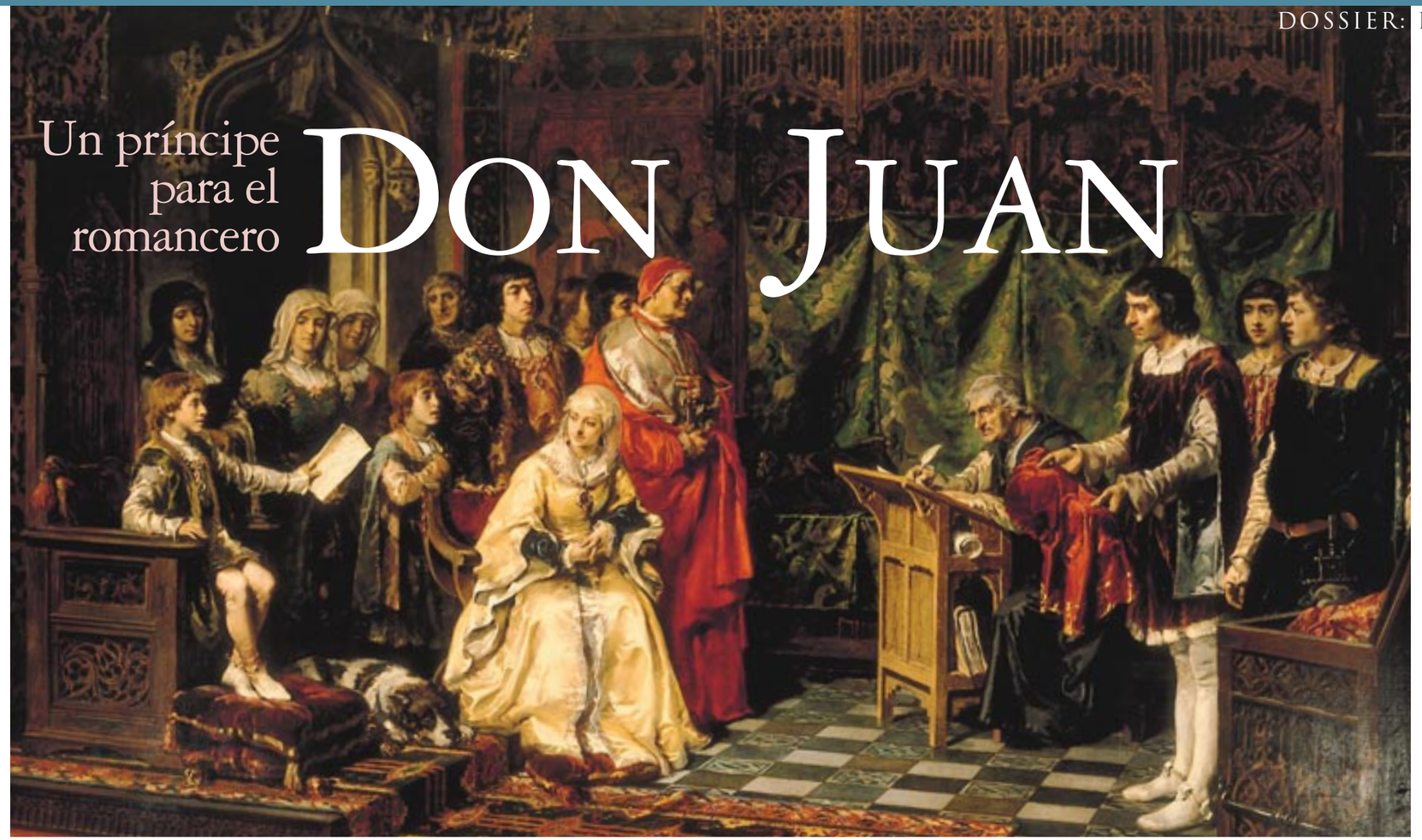

La educación del príncipe Juan, óleo historicista de Enrique Cubells Ruiz (Madrid, Palacio del Senado).

Un príncipe para el romancero

DON JUAN

La corta vida del primogénto de los Reyes Católicos y la pasión amorosa que precedió a su muerte le convirtieron en una figura literaria mítica, fuente de numerosas obras, que estudia **MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO**

El malogrado príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, es una figura de gran interés para la historia literaria, ya que en torno a su corta vida se fue produciendo una copiosa literatura, escrita por los más destacados hombres de letras del momento, desde los latinos Pedro Mártir de Anglería o Diego Ramírez de Villaescusa a poetas cortesanos como Juan del Encina, el Comendador Román o Garci Sánchez de Badajoz, aparte los numerosos romances que se difundieron en la tradición oral. Humanistas y poetas buscaron en el príncipe al mentor de sus obras y todos los géneros encontraron en él un motivo de inspiración.

El nacimiento de don Juan, en el Alcázar de Sevilla, el 30 de junio de 1478, fue ya muy celebrado por cronistas, como Hernando del Pulgar, que lo revistieron de un tinte mesiánico y providencialista. Aunque quebrantado de salud y casi siempre de viaje y en camino, puesto que la Corte carecía de residencia fija, el príncipe recibió una educación esmerada, que se encomendó al dominico fray Diego de Deza. Por lo que sabemos, aprendía bien latín y sus lecturas eran principalmente obras de provecho, libros de historia, de cosmografía y de política. Don Juan contó pronto con corte propia, que se estableció en la villa de Alamazán, con su diversidad de oficios y su servicio ordinario perfectamente organizados conforme a las normas de la etiqueta moderna, que entonces se iniciaba. A ella acudieron músicos y poetas, como Juan de Anchieta y Juan del Encina. Aunque don Juan no llegó a ser un príncipe del Renacimiento, para algunos artistas comenzaba a simbolizar la nueva edad dorada que anunciaba la España de los Reyes Católicos. Así lo ve Juan del Encina, que dedica al joven príncipe obras tan significativas como el *Arte de poesía castellana* o la traducción de las *Bucólicas* de Virgilio, "porque favorecéis tanto la ciencia andando acompañado de tan dotíssimos varones, que no menos dexaréis perdurable memoria de aver alargado y estendido los límites y términos de la ciencia que las del imperio".

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO es catedrático de Literatura Medieval, UNED.

Una flota de 130 embarcaciones

Acontecimiento memorable en la vida del príncipe fue su casamiento, concertado junto al de su hermana Juana con los hijos de Maximiliano de Austria, la infanta Margarita y el archiduque Felipe, en 1496. Una imponente flota de más de 130 embarcaciones y 20.000 hombres emprendió viaje a Flandes para llevar a doña Juana junto al archiduque y traer a España a la princesa Margarita. Ésta, dos años más joven que el príncipe, ya había estado casada con Carlos VIII de Francia, aunque en 1493 habían sido rotos los desposorios. De la belleza de Margarita escribieron los humanistas Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Anglería. El primero la canta en un poema epitalámico en latín dirigido al Príncipe: "Has buscado, Príncipe, una margarita por todo el mundo y la has encontrado extremadamente preciosa (...)". Pedro Mártir, en carta al cardenal de Santa Cruz, pondera su hermosura, comparándola con la misma Venus.

El recibimiento de la princesa en Santander y Burgos, en marzo de 1497, y las suntuosas fiestas celebradas en su honor, con participación de la reina Isabel y las damas de su corte, fue recogido por la literatura de la época en unas sonoras *Coplas de arte mayor*, de Hernando Vázquez de Tapia, hoy perdidas. Celebrada la boda a primeros de abril y tras varios meses, al parecer, de intenso uso de vida matrimonial, los príncipes se trasladaron a Salamanca a finales de septiembre. Allí fueron objeto de un esplendoroso recibimiento, con fiestas, músicas, danzas, toros y juegos de cañas, como describe Pedro Mártir en otra de sus cartas y canta Juan del Encina en su *Tragedia trobada*:

"De Burgos la noble, después que casó, / a Salamanca en fin se vinieron; / contar de las fiestas que allí les hizieron / no fue sino sueño que en sueño passó. / Mostró Salamanca tal gozo en llegando / los Príncipes ambos, tan bien recebidos, / que todos andavan en gozo encendidos, / los unos corriendo, los otros saltando, / saltando, bailando, bailando, dançando, / toros y cañas, cien mil invenciones, / bordados y letras, romances, canciones, / los unos tañendo, los otros cantando".

Uno de los homenajes literarios que recibieron en Salamanca fue la escenificación de una égloga dramática escrita por Juan del Encina. El tema elegido no fue otro que el del poder del Amor, personaje alegórico que hiere al pastor Pelayo, a cuyas quejas acuden otros dos pastores, Bras y Juanillo, y un escudero, que le explica cómo ante aquél sólo cabe "servir y morir amando". La pieza resultaba, sin duda, acorde con la fama que ya corría de la intensa pasión que vivían los príncipes.

Pero a los pocos días, el príncipe adoleció de una fiebre continua, que en breve acabó con su vida. El duelo llegó a todos los rincones del reino. Durante cuarenta días se enlutaron los caballeros; de las puertas de las ciudades colgaron banderas negras, y grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la última vez que se usó esta manera de luto en Castilla. Don Juan fue sepultado en la capilla mayor de la Catedral de Salamanca y a primeros de noviembre trasladado al Convento de Santo Tomás de Ávila. Años más tarde, Domenico Fancelli esculpiría su sarcófago en mármol de Carrara.

Consolaciones fúnebres

A la muerte del príncipe se produjo una enorme profusión de escritos fúnebres y consolatorios, tanto en latín como en romance castellano. Marineo Sículo escribió el epitafio para el sepulcro, Pedro Mártir compuso una breve y sentida elegía, Bernardino Rici cantó en otra la desolación de Sicilia cuando supo la muerte de su príncipe, Constantino Láscaris escribió en griego un breve epigrama fúnebre, Bernardino de Carvajal dirigió a los Reyes una epístola consolatoria. De

mayor aliento son las obras latinas de Diego Ramírez de Villaescusa y de Alonso Ortiz. Ramírez de Villaescusa, entonces capellán de doña Juana en Flandes y luego obispo en diversas diócesis, escribió una obra consolatoria en cuatro diálogos, publicada en Amberes en 1498, *Dialogi quatuor super auspicato Joannis Hispaniarum Principis emortuali die*. El primero es un diálogo de la Reina con la Muerte, personificada como en la danza macabra, que deriva en graves consideraciones teológicas. El tercero es un diálogo entre Fernando e Isabel, que tratan de consolarse con la fe cristiana. Del cuarto, sólo se conservan unas líneas.

El canónigo toledano Alfonso Ortiz escribió un *Tratado del fallecimiento del Príncipe*, traducción de una primera versión en latín. El autor traslada la acción al momento en que Fernando comunica a Isabel la muerte del hijo y construye literariamente la obra como un diálogo entre ambos personajes. En la primera parte, el Rey evoca la muerte del príncipe y la cuenta a la Reina reviviendo con todo pormenor aquellas escenas. Agotados por el llanto y la meditación sobre la muerte, los Reyes se retiran a sus aposentos y se ven envueltos en un sueño alegórico en el que irán apareciendo las diversas Virtudes (Caridad, Fe, Esperanza, etc.) en sucesivas intervenciones moralizadoras y reconfortantes. Construido en una prosa retórica y altisonante, propia del género consolatorio, el tratado combina hábilmente la forma dialogada, el relato retrospectivo y la visión alegórica. Resulta muy significativo que el suceso esté visto precisamente desde el dolor y el sentimiento personal de los Reyes, lo que ocasiona que el discurso se cargue de patetismo y todo lo invada una expresión quejumbrosa y dolorida. Como se ha insinuado, tal vez Alfonso Ortiz, compartiendo la vieja doctrina de que Dios castiga a los reyes en sus hijos –y quién sabe si desde una mentalidad de converso– entendió la muerte del príncipe don Juan como un castigo divino a los católicos monarcas por alguna de sus más sonadas actuaciones políticas.

Fernando el Católico y **el príncipe Juan** en una tabla anónima de 1492 (Colegiata de Daroca).

En lengua castellana fue asimismo muy abundante la literatura que se escribió en torno a la muerte del príncipe. Juan del Encina escribió entonces un elevado poema en coplas de arte mayor titulado *Tragedia trobada*. La obra, salpicada de artificios retóricos, tiene una parte narrativa y otra más propiamente lírica. En la primera, relata el autor de manera condensada la corta vida del príncipe y describe las circunstancias de su muerte. En la segunda, evoca el dolor y desolación que todos han experimentado, incluidos el propio poeta y la ciudad de Salamanca –"¡o triste ciudad, de todas más triste! / En ti que tenías la cumbre y primor / de todas las ciencias y cavallería, / en ti feneció aquel que tenía / de ciencia y milicia muy gran resplandor"–, y canta la pérdida que ha supuesto su muerte para tantas regiones, estados y gentes. Esos mismos temas los trata también Encina en un *Romance* que comienza "Triste España sin ventura".

El Comendador Román compuso una extensa pieza poética, en ciento dos coplas octosilábicas: *Sobre el fallecimiento del Príncipe nuestro señor, que santa gloria aya*. Se trata principalmente de una visión alegórica, en la que el poeta es conducido por Razón a la casa de Tristeza, donde halla a España, rodeada de las siete Virtudes, y a la familia real con sus cortesanos y representantes de los diversos estados, en doloroso llanto por el príncipe. Ante el dolor de todos, la Razón decide salir en busca de la Muerte para batirse con ella. El duelo, sin embargo, se transformará en una pura acción jurídica y la Muerte se justificará como simple ejecutora de los designios divinos.

El poema, escrito en un metro y un estilo más llanos, resulta menos elevado que el de Encina, aunque logra momentos de gran intensidad lírica, como el del llanto de la princesa Margarita, que viene a ser una desesperada canción de despedida en la que aparecen condensados muchos elementos de la poesía cancioneril ("Pues tenerme fe tan llena / siempre de vos conocí, / ¿cómo os partistes de mí / dexándome en tierra agena?").

Las Tres Parcas

Garci Sánchez de Badajoz, otro célebre poeta, escribió también unas breves coplas a la muerte del príncipe. En ellas invita al planto triste y desgarrado a la Reina y a la princesa viuda, "eclipsada y en tiniebla" –"Salgan ya palabras mías / sangrientas del corazón... / Y cantemos sobre España, / con triste voz y sonido / de ronco pecho salido, / la desventura tamaña / que a todos nos ha venido..."–. Diego Guillén de Ávila, canónigo de Palencia, escribió un *Panegírico de la Reina Católica* publicado en Valladolid en 1509. El poeta nos describe una floresta espesa, en la que se encuentra con las Tres Parcas –Atropos, Cloto y Láquesis– las cuales emiten diversos pronósticos y profecías sobre la Reina y sus descendientes. La última, Láquesis, profetiza la muerte del príncipe don Juan y el triste destino de la princesa Margarita –"Mas no quatro lustros enteros alcança, / que muerte deshaze su gran pensamiento / y aun antes que Phebo en su casamiento / un curso fenezca, su hilo se trança. / La clara Princesa os queda preñada, / mas no verná a luz su parto esperado"–.

Por último, el romancero, como género de poesía noticiera y popular, también se hizo eco enseguida de la muerte del príncipe, y numerosos romances recogieron en su música y en sus versos este tema de historia nacional. La mayoría son romances hallados en la tradición oral moderna, pero hay también alguna versión antigua fijada por escrito en el siglo XVI. Esta versión antigua recrea una situación muy verosímil y próxima a la realidad de los hechos. Tras anunciar las noticias que corren por toda España de que el príncipe está enfermo en Salamanca –"Nueva triste, nueva triste que sona por toda España, / que ese prínçipe don Juan está malo en Salamanca"–, el romance reproduce una breve escena que se desarrollaría en la sala donde yace el enfermo. Allí van apareciendo sucesivamente el duque de Calabria, con quien dialoga brevemente el príncipe, y los médicos de la corte, seis de los cuales diagnostican que su mal es leve y sólo el séptimo, el famoso doctor De la Parra, le anuncia su muerte:

Siete doctores

"Estas palabras diziendo siete dotores entravan; / los seis le miran el pulso, dizen que su mal no es nada; / el postrero que lo mira es el dotor de la Parra./ Incó rodilla en el suelo, mirándole está la cara.

–¡Cómo me miras, dotor, cómo me miras de gana!

–Confiésese Vuestra Alteza, mande ordenar bien su alma.

Tres oras tiene de vida, la una que se le acava".

En las versiones orales, el romance sufre numerosas variaciones. Suelen comenzar estas versiones con el anuncio de la enfermedad del príncipe. Sobre el mal que aqueja a don Juan, los médicos no vienen a ponerse de acuerdo o prefieren ocultar el diagnóstico, por lo que deciden llamar al sabio doctor De la Parra. Éste, tras examinar al paciente –alguna versión dice claramente que aprovecha el reconocimiento para envenenarlo–, le anuncia que dispone de un corto plazo de vida:

"Muy malo estaba el don Juan, muy malo estaba en la cama, / siete dotores le curan de los mejores de España, / sólo falta por venir aquel dotor de la Parra / que dicen que es gran dotor, gran dotor que adivinaba. / Trae solimán en el dedo, en la boca se lo echara: / Tres horas tiene de vida, la media ya está pasada".

Sepulcro del príncipe don Juan en el convento de Santo Tomás de Ávila. Dibujo de 1875.

Suele también en estas versiones ampliarse el diálogo con el Rey, a quien don Juan encarga el cuidado de su esposa, viuda y embarazada, y pide que si el hijo que nazca es varón le sea reconocido el derecho al trono. El romancero parece así ser intérprete del sentir popular, preocupado por la sucesión del reino.

Toda la literatura de la época, culta y popular, en latín o en romance, quedó marcada por la sombra del príncipe. Su muerte fue un acontecimiento de tal magnitud que resonó por todos los géneros literarios, desde la epístola al tratado consolatorio, desde la copla a la égloga o desde el arte mayor al romance. Y si la historia no tuvo una explicación clara de la muerte del príncipe, la literatura pudo insinuar muy diversas interpretaciones. Curiosamente "la muerte de amor" –casi siempre rechazada por los historiadores modernos– la airearon más bien los cronistas de la época, como Pedro Mártir o Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, quien llega a asegurar en su crónica que, "estando en el hervor de su plazer, llegó el príncipe don Juan rendido por sus ciertas jornadas al cabo de su peregrinación". Para la literatura, en cambio, no parece que fuera argumento principal, y sólo Juan del Encina sublimó poéticamente aquella pasión y rindió homenaje literario a la fuerza del amor.

Insinuaciones de homicidio

La literatura más popular del romancero mostró preocupaciones políticas por la sucesión y hasta insinuó una muerte homicida y por venganza. La literatura culta, por su parte, se inclinó por el género consolatorio, muchas veces protagonizado por los propios Reyes, quienes muestran su sentimiento y dolor de padres, y en algún caso se insinúa su castigo o sufren una dura recriminatoria moral. Pero casi siempre la figura principal, la privilegiada literariamente, fue la princesa Margarita. Desde su dolor de joven esposa o desde el destino incierto de su viudez, sería tratada muchas veces la muerte del príncipe. Desgraciadamente, en un futuro inmediato no hicieron sino cumplirse aquellos temidos pronósticos. Como nos cuenta el cura de Los Palacios, Margarita "quedó preñada y malparió sin días una fija; y después el Rey y la Reina la enviaron a su padre, a su tierra de Flandes, en el mes de setiembre del año de 99..." Poco más tarde, sin embargo, en la corte de Malinas, comenzaría a educar a su sobrino Carlos.

El romancero se hizo enseguida eco de la muerte del príncipe. Las primeras versiones se fijaron por escrito en el siglo XVI

PARA SABER MÁS

Aram, B., *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
"Isabel la Católica. 550 aniversario de una reina decisiva". Institución Gran Duque de Alba, *La Aventura de la Historia*, Madrid, 2001.
Liss, P. K., *Isabel la Católica*, Madrid, Nerea, 1998.
Martín, J. L., *Isabel la Católica. Sus hijas y las damas de su corte, modelos de doncellas, casadas y viudas en el Carro de las Donas*, Ávila, 2001.
Suárez, L., *Isabel I, Reina*, Barcelona, Ariel, 2000.
Valdeón, J. (ED.): *Isabel la Católica y la Política*, Valladolid, Ámbito-Instituto Universitario de Historia Simancas, 2001.